Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS. AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

[illegible] En la muy noble y muy leal ciudad de Cartagena [illegible] del mes de mayo de mil [illegible] años se juntaron en [illegible] llamados [illegible] Cartagena [illegible] Alcalde mayor = Don Juan [illegible] = Don Pedro Fernandez Nieto = Don [illegible] Fernandez de Rivera = Don [illegible] Alonso de la Xara = Don Antonio Martinez Fortun = Don Felix [illegible] = Don Fernando [illegible] y Don Miguel Montenegro [illegible]

Y juntos acordaron lo siguiente

En este Ayuntamiento se leyo una [illegible] que esta tomada a Juan Francisco Alcon de [illegible] en el [illegible] de la [illegible] de Carrillo y lesa de lo que [illegible] dicho año con la [illegible] y [illegible] desde el dia veinte y [illegible] de diziembre del año de [illegible] de mill y setenta y uno hasta fin de diziembre del de seiscientos y setenta y [illegible] a que [illegible] el señor Don Vicente [illegible] Alonso de la Xara [illegible] Regidor de esta ciudad y su comisario para el dicho efecto = [illegible] quedando a cargo de los [illegible] de [illegible] el hacer diligencias judiciales [illegible] de la cobranza de las resultas que en ella [illegible]

Muestre a [illegible]

[illegible] testimonio dado por Antonio [illegible] de la villa de [illegible] y [illegible] la villa [illegible] de [illegible] que consta [illegible] de esta ciudad en [illegible] el quarto de [illegible] Haviendo considerado los [illegible] que [illegible]